

**PARTE II
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN**

1. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

1. CONVOCATORIA

Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso:

Entidad Convocante	MINISTERIO DE COMUNICACIÓN				
Modalidad de Contratación	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo				
CUCE	1	6	-	0	0
Código interno que la entidad utiliza para Identificar al proceso	0	0	8	7	-
	0	0	-	6	5
	6	5	6	3	4
	7	-	2	-	1
Objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA UNIDADES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)				
Método de Selección y Adjudicación	<input type="checkbox"/> a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo <input type="checkbox"/> b) Calidad <input checked="" type="checkbox"/> c) Precio Evaluado más Bajo				
Forma de Adjudicación	Por ítems				
Precio Referencial	ITEMS	DETALLE DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO
	1	Impresoras a color	Equipos	3	17.086,80
	2	Impresoras blanco y negro	Equipos	7	2.784,00
	3	Computadoras portátiles	Equipos	5	9.957,14
				TOTAL	120.534,10
La contratación se formalizará mediante	ORDEN DE COMPRA				
Garantía de Cumplimiento de Contrato	NO APLICA				
Organismo Financiador	Nombre del Organismo Financiador		% de Financiamiento		
	<i>(de acuerdo al clasificador vigente)</i>				
	TGN		100%		
Plazo previsto para la entrega de bienes (días calendario)	Hasta cinco (5) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de la firma de la orden de compra				
Lugar de entrega de bienes	La entrega se deberá efectuar mediante Nota de Entrega o Nota de Remisión, en el Área de Activos Fijos del Ministerio de Comunicación, ubicado en la Calle Potosí N° 1220 esq. Ayacucho.				
Señalar para cuando es el requerimiento del bien	<input checked="" type="checkbox"/> a) Bienes para la gestión en curso. <input type="checkbox"/> b) Bienes recurrentes para la próximagestión (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión) <input type="checkbox"/> c) Bienes para la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez promulgada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)				

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante	Calle Potosí N° 1220 esq. Ayacucho		
Encargado de atender consultas	<i>Nombre Completo</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
	Deimar Colque Campero	Jefe Unidad de Sistemas	Dirección General de Asuntos Administrativos
Horario de atención de la Entidad	08:30 a 12:00 - 14:30 a 19:00		
Teléfono:		Fax:	2204446
		Correo electrónico para consultas:	

2200402

Int 400

3. CRONOGRAMA DE PLAZOS

El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
		Día/Mes/Año	Hora:Min	
1	Publicación del DBC en el SICOES y la Convocatoria en la Mesa de Partes *	: 08/06/16		Calle Potosí N° 1220 esq. Ayacucho
2	Inspección Previa (No es obligatoria)*	: N/A		No aplica
3	Consultas Escritas (No son obligatorias)*	: N/A		No aplica
4	Reunión Informativa de Aclaración (No es obligatoria)*	: N/A		No aplica
5	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas*	: 22/06/16	Presentación: 09:00 Apertura: 09:30	Presentación: Calle Potosí N° 1220 esq. Ayacucho en Planta Baja en Oficinas de la ORDC. Apertura: Calle Potosí N° 1220 esq. Ayacucho Piso 7 – Área de Contrataciones
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	: 23/06/16	18:00	Calle Potosí N° 1220 esq. Ayacucho
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	: 24/06/16		
8	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta	: 28/06/16		
9	Presentación de documentos para la formalización de la contratación	: 04/07/16		
10	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra	: 05/07/16		

(*) Estas fechas son fijas en el proceso de contratación

Todos los plazos son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de las NB-SABS.